



El consejero de Vivienda y Administración Local, David Pérez, prosigue su ronda de reuniones con los representantes del sector

## La Comunidad de Madrid promoverá programas de ayudas para la rehabilitación de viviendas

- El Plan Vive generará nuevas fincas urbanas en la región al impulsar la construcción de 25.000 viviendas
- El nuevo Reglamento de Vivienda Protegida reducirá la carga burocrática para lograr una vivienda protegida más flexible

**19 de septiembre de 2019.**- La Comunidad de Madrid destinará ayudas a la rehabilitación de viviendas y tramitará un nuevo Reglamento de Vivienda Protegida que, entre otras características, incluirá una reducción de carga burocrática para lograr una vivienda protegida más flexible, con menos limitaciones y restricciones para su promoción, acceso y transmisión.

Así se lo ha transmitido el consejero de Vivienda y Administración Local, David Pérez, a la presidenta del Colegio de Administradores de Fincas (CAF Madrid), Isabel Bajo, durante la reunión en la que le ha trasladado los principales objetivos del Gobierno regional en su área.

El consejero ha reiterado que la Comunidad de Madrid "destinará a lo largo de esta legislatura casi 100 millones de euros a la rehabilitación de viviendas y apostará decididamente por programas de ayudas específicas que promuevan su rehabilitación integral". Precisamente una de las funciones de los administradores de fincas es facilitar a las comunidades de propietarios que representan el acceso a los planes de rehabilitación.

En esta primera toma de contacto con los administradores de fincas de Madrid, David Pérez también les ha dado a conocer uno de los principales objetivos del Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso, en cuanto a la generación de nuevas fincas urbanas en la Comunidad de Madrid: el Plan Vive Madrid, que tratará de poner en el mercado 25.000 viviendas en los próximos 8 años, además de generar seguridad jurídica en el ámbito de la promoción.